



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO EN RELACIONES LABORALES
ASIGNATURA	DERECHO DEL TRABAJO 1
CÓDIGO	104515
CURSO	2º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	OBLIGATORIA
PROFESORADO	MARÍA CRISTINA POLO SÁNCHEZ Y MIGUEL ÁNGEL FIZ FERNÁNDEZ
METODOLOGÍAS DOCENTES.	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 29 de mayo de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite. La presencialidad será del 50% de forma rotatoria teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto. La presencialidad cambiará a modalidad <i>on line</i> si la situación sanitaria empeorara o se produjeran contagios que exigieran una cuarentena en la clase o en el centro. Cambios en la <u>metodología</u> docente (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura Modalidad <i>on line</i>: Las clases se impartirán a través del aula virtual que se abrirá para ello. Se podrán utilizar las distintas plataformas habilitadas por la Universidad. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura Modalidad <i>on line</i>: las tutorías se llevarán a cabo mediante foros, correo electrónico, etc, según se señala en esta adenda. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones. 	
EVALUACION DE COMPETENCIAS)	
<p>Modelo nueva normalidad presencial/semipresencial: remisión a lo fijado en la ficha de la asignatura.</p> <p>Método de evaluación <i>on line</i>: Se optará de modo preferente por un sistema de evaluación continua, a través de la entrega de tareas, como resolución de casos prácticos o el análisis de documentos previamente propuestos por el profesorado, así como el recurso a cuestionarios como mecanismo de control periódico del alumnado. Finalmente, se realizará una prueba de conjunto (examen) consistente en preguntas cortas a responder a través de Studium en un tiempo limitado.</p>	